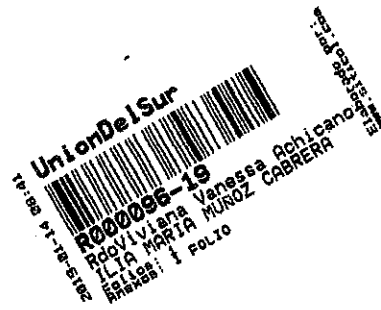


Tangua 09 de enero de 2019

Señores:

Concesionaria Vial Unión del Sur.



Por medio de la presente comunicación, me dirijo a ustedes en calidad de propietaria de la vivienda ubicada en el barrio corazón de Jesús casa 120 de Tangua Nariño, pongo en su conocimiento que, tras el comienzo de las obras que se están realizando en la construcción de la doble calzada Pasto- Rumichaca y como consecuencia de estas mismas me he visto afectada en mi salud como en mi vivienda.

Primero: desde hace mucho tiempo me diagnosticaron con Diabetes mellitus tipo II, por lo cual debo tener mucho cuidado con mi salud y a causa del mucho polvo que se ha presentado por esta construcción a afectado mucho mas a mi enfermedad y he tenido problemas respiratorios. También temo por mi seguridad y la de mi familia, ya que, mi casa se encuentra ubicada en zona de riesgo por la caída de piedras durante el proceso de esta obra.

Segundo: A demás me he visto muy afectada en cuento a mi negocio, ya que, han disminuido mis ventas a causa de la instalación de la poli sombra lo que ha hecho que mi tienda quede poco visible para los clientes y han reubicado a la mayoría de mis vecinos que por causa de estas obras.



Por este motivo me veo obligada a presentarle este escrito, para solicitar a ustedes respetuosamente se me asigne la reubicación de mi vivienda y también pido una indemnización por los efectos causados en mi tienda la cual es mi única fuente de ingresos.

Att:

Ilia María Muñoz
Ilia María Muñoz Cabrera
CC. 27.486.479 de Tangua Nariño

Gracias.

300 8897405
3145604759

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			Código: GCSP-F-132
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		Versión: 001
	FORMATO	REGISTRO DE VISITAS PGGs		Fecha: 05/09/2014

PROYECTO DE CONCESION
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S.
RUMICHACA - PASTO
CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 15 DEL 31 DE SEPT DE 2015

REGISTRO DE VISITAS

Fecha: 25/01/2019


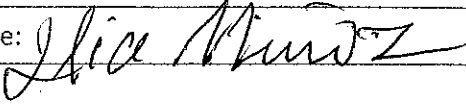
Lugar: Barrio Corazón de Jesús - Municipio de Tangues
 Nombre visitado: Iliá María Muñoz Cabrera

Objetivo de la visita: Atender solicitud presentada a CVUS con respecto a reubicación e indemnización por activ. productiva.

Aspectos tratados: Se informa a la propietaria de la vivienda lo siguiente:

1. El diagnóstico actual, lo padecido hace 30 años y no está relacionada con las obras ejecutadas en el área
2. Con relación a la indemnización por actividad productiva (tienda) que no es posible ya que esta puede continuar su funcionamiento aún cuando inicien los trabajos en el sector.
3. Con respecto a que la vivienda se encuentra en zona de riesgo se informa que no está dentro del PK para reubicación, sin embargo, si hay algún cambio de directriz será inmediatamente notificada.

Conclusiones: La Sra. Iliá Muñoz solicita, se estudie la posibilidad de traslado, debido a la altura del talud que se ubica justo frente a la vivienda (corte 428). Se explica que una vez inicien los trabajos en ese sector, el consorcio implementará las medidas de manejo ambiental, con las cuales se mitigará el polvo.

Profesional social concesionario:	Persona visitada:
Nombre: Nathalia Vallejo	Nombre: Iliá Muñoz
Firma: 	Firma: 
Cedula: 37086750	Cedula: 24486479